20262800000081
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: **20262800000081**
Fecha: ***15-01-2026**

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Señor (a):
Anónimo

Asunto: Respuesta aporte consulta planeación Institucional 2026
Radicación: 202628000000059

Cordial saludo.

Agradecemos su participación y aporte en el proceso de Planeación Institucional 2026.

En relación con su comentario "Efectivo", asociado al punto 1 – Plan de Acción Institucional 2026, no es posible identificar con claridad la intención o el alcance del mismo, razón por la cual no se cuenta con información suficiente para emitir una respuesta de fondo.

Por lo anterior, sugerimos que, en caso de requerir una respuesta más específica, pueda ampliar su comentario o brindar mayor información, lo cual permitirá a la entidad realizar el análisis correspondiente y reafirmar su compromiso con la planeación institucional para la presente vigencia.

El Instituto Nacional para Sordos - INSOR es un establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad, que tiene como misión: "Somos la entidad pública del orden nacional que orienta y promueve la gestión e implementación de políticas públicas basadas en criterios técnicos especializados, con el propósito de contribuir a la garantía de

los derechos y la equidad de oportunidades lingüísticas, sociales y culturales inclusivas de la población sorda en Colombia".

Esperamos que la información brindada sea de utilidad. Para nosotros es un gusto atender sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier información adicional.

Cordialmente,

BIBIANA JACQUELINE PRADO RIVERA

Coordinadora Grupo Relacionamiento con las Ciudadanías
Instituto Nacional para Sordos – INSOR

Proyectó: Johanna Balaguera, Profesional Relacionamiento con las Ciudadanías